



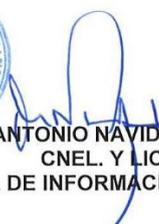
**MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA DE EL SALVADOR**
Unidad de Acceso a la Información Pública

ACTA DE JUSTIFICACIÓN 017-2019.

San Salvador, 07 de octubre de 2019.

Por este medio se informa a la estima ciudadanía que, dentro de la normativa militar vigente, no se encuentra con el instrumento legal denominado “REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FUERZA ARMADA”, encontrándose en estudio su elaboración; motivo por el cual no se ha publicado en la página web del Ministerio de la Defensa Nacional de El Salvador, Portal de Transparencia.




JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CNEL. Y LIC.
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN